

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA
COMPAÑÍA TOPOGRAFÍA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN 3D INGEMODEL S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 20 días del mes de marzo de 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas N4156 e Isla Floreana, siendo las 19:00, se encuentra presentes los siguientes accionistas:

ELADIO WILFRIDO LEON CARRERA, propietario de 400 acciones, de un dólar cada una, equivalente a 400 dólares y VÍCTOR EFRÉN GUERRERO JIMÉNEZ, propietario de 400 acciones, de un dólar cada una, equivalente a 400 dólares del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de 800 dólares.

Esta Junta, está presidida por el Ing. Wilfrido León Carrera, en su calidad de Presidente de la empresa y actúa como secretaria la Ing. Jennys Almaguer.

Estando presente el 100% del Capital Social se instala la Junta con los miembros presentes, que representan el 100% del capital pagado. El Presidente instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a la convocatoria realizada con fecha 9 de marzo de 2015, en la que se dispuso el siguiente orden del día:

PRIMERO: INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014, POR PARTE DEL GERENTE GENERAL.

Toma la palabra el Gerente General Top. Víctor Guerrero Jiménez y da lectura al informe económico y al balance presentado a los accionistas de la Compañía para el ejercicio 2014, en el cual se expresa que por tratarse de una empresa nueva ha sido muy difícil abrir una cartera de clientes, por lo que la compañía se ha mantenido sin actividad en los meses finales del año 2014, esperando iniciar la ejecución de proyectos en el año 2015.

En el 2015 se deberán hacer muchas inversiones en equipos y publicidad, lo que permitirá conseguir clientes y ejecutar proyectos que lleven a la sustentabilidad de la compañía.

SEGUNDA: INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2014

Se concede la palabra al Sr. Jefferson Guerrero Jiménez y en vista de que no se han registrado movimientos contables durante el año 2014, no se ha podido hacer un estudio de los balances sin embargo, conforme lo que dispone la Ley de Compañías vigente, la Empresa se encuentra al día en sus obligaciones y como conclusión se considera que la Junta puede aprobar los balances, salvo mejor criterio de los accionistas.

La Junta Resuelve:

PRIMERA: Aprobar el informe y los balances presentados por el Representante Legal para el año 2014.

SEGUNDA: Aprobar el informe del Comisario para el año 2014.

Se autoriza al Top. Víctor Guerrero Jiménez como Representante Legal nombrado, para que inicie los trámites pertinentes, para que realice todo lo necesario para el perfeccionamiento de este documento.

Al no existir otro punto que tratar, la Junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la cual al ser leída es aprobada y suscrita por los accionistas presentes, como lo dispone la Ley.

La Junta termina a las 19:45 horas.



Ing. Wilfrido León Carrera
PRESIDENTE ACCIONISTA



Top. Víctor Guerrero J.
ACCIONISTA



Srta. Jennys Almaguer
SECRETARIA AD-HOC